

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un trimestre. . . . 2 pesetas.  
EXTRANJERO: Un trimestre. 4 —

## ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros, en tercera y cuarta plana, una peseta.  
Noticias y anuncios en tercera plana, cincuenta céntimos línea.  
Reclamos en segunda plana, precio convencional.

DIRECTOR:

D. EDUARDO GARCÍA CAMINERO

# El Demócrata

SEMENARIO POLÍTICO

Redacción y Administración: REAL, 9

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia al Administrador. Se entenderá como no admitido todo trabajo que no se publique dentro del tercer número, á partir de la fecha en que fué enviado.

ADMINISTRADOR:

D. Andrés Rubio.

## Lo prohibido

Es muy difícil decir lo que nosotros queremos, tan difícil, que muchas veces hemos estado tentados á dejar la pluma cerca del tintero y el asunto en él; pero tras de pensar y repensar la cuestión queremos tratarla por ser, como es, de gran importancia para el pueblo.

Lo que sí queremos es hacer constar que sólo hoy (aunque no mueva molino, por ser agua pasada) podíamos ofrecerla á la consideración de nuestros lectores. Los motivos que para ello tenemos, no se le ocultarán á las mil personas que han pasado días debatiéndole, y mucho menos á quien con los respetos debidos queremos dirigirnos para que juzgue nuestra imparcialidad y razón.

Hacer cumplir las leyes, es misión de los que gobiernan, y fuéramos nosotros culpables ó interesados, si defendiéramos en estas columnas algo que se opusiera al imperio absoluto de lo legislado. Es preciso hacer cumplir las leyes, pero todas, absolutamente todas, sin distinción, sin prejuicios por unas ó por otras; desde el momento que una sola deja de cumplirse, se violenta ó se disfraza, el magistrado, el juez y el gobernante, no pueden tener la autoridad moral bastante para ser duros ó inflexibles en el cumplimiento de todas las demás.

En un país como el nuestro donde se falsea todo, la justicia, el sufragio, y hasta cosas mayores, es preciso ser un puritano ingerto en Quijote para erguirse con autoridad exigiendo el estricto, el absoluto cumplimiento de cualquier ley, que se hace cuestión de gabinete, rasgo saliente de carácter, ó chifladura más ó menos sensata.

Nosotros tenemos entendido que las costumbres sancionadas por varias decenas de años, y permitidas por decenas también de autoridades dignas y merecedoras de aplauso, eran leyes no escritas en códigos, pero sí dignas de ser respetadas, aun cuando se opongán algo á las escritas, y decimos algo porque lo que defendemos como eventual, y de corta duración, lo atacaríamos como implantación permanente.

Cuando estas costumbres be-

nefician á los pueblos más que les perjudican; cuando de ellas dependen grandes intereses que se relacionen con el desarrollo de la industria y del comercio de tal manera, que se perjudican notoriamente el adelanto y la importancia de los pueblos, es muy natural que por lo menos se precise detenidamente, si es más justo y conveniente estirar el derecho para entrar en la moral, ó quedarse dentro del estrecho círculo de lo justo, cuya periferia de goma puede extenderse si el esfuerzo lo hace una mano justa y habil. De otro modo no haría falta talento para gobernar. Cerrarse á la interpretación que mira á lo práctico y á lo útil, para aplicar un criterio claro, igual en casos desiguales, lo hace muy bien un hombre de medianas luces. Por eso precisamente se dice que las costumbres son leyes; porque las respetaron inteligencias superiores, que apreciaron y distinguieron deficiencias, unas forzosas en obras de hombres y otras naturales, en quien supone dotes de talento en los que han de aplicarlas.

No se puede tocar á las costumbres que interesan de tal manera al desarrollo de los pueblos, á no ser que se esté decidido á seguir interpretando la leyes á la Suiza, porque de lo contrario, cuando se persigue la notoriedad de una rectitud intachable, se suele ofrecer en el camino mil casos en que un pueblo perjudicado pueda clamar por sus perdidos intereses ante otra ley tan respetable, conculcada por imposiciones en vez de súplicas.

Mientras las leyes se cumplan, advertimos y lamentamos; cuando se tuerzan, señalaremos y acusaremos.

Los intereses de un pueblo merecen al menos que se piense en ellos, con tanta más razón, cuanto que por encima de todo, y con gusto lo decimos, hay un nombre dignísimo, alto á prueba de calumnia y que ninguna persona honrada puede pronunciar sin respeto.

No es muy difícil regir pueblos; lo que es preciso es estudiarlos á fondo y conocer sus necesidades.

## Crónica Madrileña

### ¡¡Huyendo de historias!!

Un millón de gracias á todos los amigos que me han honrado escribiéndome ayer y antes de ayer. Acabo de llegar de un pueblecillo cercano á Madrid y me encuentro y me he encontrado perfectísimamente en mi salud (que no cabe duda que es importante,) puesto que precupo á tan gran número de queridísimos amigos.

He pasado el día fuera de aquí, por razones que no quiero explicar, al ir como van contra corriente general y uso admitido, y esto les proporciona á ustedes la satisfacción de que no les dé una fenomenal lata sobre lo de Macedonia, hasta encenderles el pelo. Allí en ese pueblecito donde se pudre un querido amigo, á quien no he entrevistado, por la sencilla razón que tiene mucho talento y por consiguiente, no ocupa ningún cargo público, he tenido el gusto ser reprendido por su verdaderamente distinguida señora, que le pareció un gran atrevimiento mi Crónica anterior.

Más dignas son, me decía de que usted ponga en manuela las cursis del extrarradio, que las del medio mutis. Usted no conoce las cursis del extrarradio; yo las conozco forzosamente.

Y con gracejo sin igual me contó como arribaron á aquel desierto seco y polvoroso, dos ó tres familias ferozmente dignas de compasión.

A unos kilómetros de Madrid alquilan casa y camas, delatando la falta de 15 pesetas para el camión; se instalan de cualquier manera, según decían, y se dedican á divertirse con sus tonterías á todo el pueblo que sabe de sobra los panecillos que deben.

Lástima da oírles hablar de sus dehesas, de sus criados, de sus amigos influyentes, de lo que se divierten el invierno en el Real, y en el Español. Como detalle curioso me refirió haberle oído decir á una señorita.

—Nosotras, es que materialmente no podemos acostarnos, sin haber probado la carne.

Son tan notables, que se empeñaron en que la señora de mi amigo aprendiera á cantar el «Fru-Fru» y el «El tan triste vivir sin amar», por lo que las huye como á la peste negra y está deseando que se larguen á Madrid y no la molesten con infundios tan refinadamente ridículos.

Un día anunció una de ellas á borbó y chinchín que vendría un amigo á traerle unas postales; y el día de la llegada fué preso á la entrada del pueblo, porque tenía la americana rota, la barba suelta, y el alcalde le tomó por un anarquista.

No quiero ensañarme con las del extrarradio: porque me ha hecho reír un amigo, que acaba de llegar á la mesa donde escribo, y después de examinarme detenidamente, y pedirme un cigarrillo me ha dicho con una seriedad senatorial.

—Yo pensaba que aquello había sido un temporal derecho, y resulta que no ha llegado á una ligera brisa...

Y se marchó llevándose la caja de fósforos.

IVÁN ANDRESWICH

Copiamos de nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*:

## Recuerdos

¡Bien se batían los capitanes de aquellos tiempos!

No me refiero al tiempo de los tercios y las campañas de Flandes, pues se trata de asunto que conservo vivo en la imaginación como si fuera hoy mismo, y de haber ocurrido en los días del gran duque de Alba, por razones fácilmente explicables, no podría evocarlos en mi memoria, ni como testigo de presencia, ni por el recuerdo.

¡Cuán rápidas vuelan las horas! Los que no puedo precisar, aunque para conseguirlo me esfuerce, son los nombres de los combatientes, pues con los años el detalle se esfuma. ¿Se llamaban Tovar... García Gómez?... ¿Álvarez... Caminero?... No puedo afirmarlo, y lo mismo podían llamarse los luchadores por el patronímico D. Antonio y D. Juan que por otro nombre cualquiera.

Lo que sí recuerdo perfectamente es que los había visto pelear en Cuba, ganando cruces y empleos á machetazos; de modo que un lance á sable, para ellos, era cosa corriente, amena y sumamente entretenida.

No hubo medio de disuadirlos, y el lugar escogido para el encuentro era sumamente original, pues de palestra sirvió la... terraza de un edificio tan grandote como suntuoso.

El lance fué rápido y sencillito, un verdadero encanto. Puestos en guardia fuera de distancia, á los dos segundos ya estaban en contacto, encima y... ¡plin... plan!... corte á la región temporal y corte á la región carpiana.

Es decir, golpe doble, sin preocuparse de parar, y sólo de herir.

Voces... intervención inmediata de padrinos y testigos, pues los combatientes parecían tomar gusto probando el filo de los finos sables.

Pocos momentos después aparecían blanquísimas vendas sobre las manos; amarillento aglutinante sobre las sienes, y un estrecho abrazo terminaba para siempre la contienda.

¡Qué contraste! Ea tanto buscaban á taladrarse la piel aquellos señores, sonaba no lojano el eco de la orquesta, de triple y coros, que ensayaban una obra cómica para representarla por vez primera pocas horas después, y parecían siniestro contrapunto de rabiosos acentos las canciones y melodías de actrices y actores.

Es el fenómeno que eterna y constantemente se observa en la vida... Unos ríen y otros rabian.

S. A.

El mismo día del mismo año

